Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 3 de marzo de 2022, ha adoptado acuerdo número 22.8.7 de declaración de caducidad de distintas plazas de la oferta de empleo público del año 2017, de este Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, conforme al siguiente detalle:

"Declarar la caducidad de la la oferta de empleo público del año 2017 del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, de las siguiente plazas:

Personal funcionario

Grupo art. 25 Ley 30/84	Grupo art. 76 RDLey 5/2015	Clasificación	Nº vacantes	Denominación	Formas de acceso	Sistema selectivo
E	AP	Escala: Admón. Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal Oficios	3	Operario	Turno libre	Oposición
E	AP	Escala: Admón. Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal Oficios	1	Operario	Turno libre Reserva discapacidad intelectual	Oposición

Personal laboral:

Clasificación Subgrupo	Denominación plaza	Número de vacantes	Titulación	Forma de acceso	Sistema selectivo
I	Profesor EMMD.-Especialidad Guitarra Clásica	1	Grado superior especialidad, o equivalente	Turno libre	Oposición
III	Delineante	1	Título de Técnico Superior o equivalentes, que facultan para ejercicio de la profesión regulada, titulada y colegiada de delineante proyectista dentro de las áreas de especialidad profesional	Turno libre	Oposición
IV	Encargado de Residuos Sólidos y Urbanos	1	Gr. Escolar o equivalente o capacitación	Promoción interna	Concurso-Oposición
V	Limpiador	1		Turno libre	Oposición

...".

Talavera de la Reina, 8 de marzo de 2022.–La Concejala Delegada de Régimen Interior, Flora María Bellón Aguilera.

N.º I.-1076

Código de verificación: **2022.00001076**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**